



AMLO pedirá vincular la revocación a una participación de 20%

En la Reforma Electoral que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador perfila reducir el porcentaje exigido para que la revocación sea vinculante.

El titular del ejecutivo adelantó que buscará que el porcentaje baje al 30 % y, si es posible, hasta al 20%, para que el ejercicio democrático sea vinculatorio.

“Con la reforma electoral que vamos a presentar, se van a considerar algunos aspectos para facilitar que pueda ser vinculatoria. Pensamos que es muy alto 40% de participación. Ahora participó mucha gente, pero no pasó el 18%”, indicó.

López Obrador acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de actuar de una

manera antidemocrática al poner obstáculos y ponerse en contra de la revocación de mandato, pues dijo que este ejercicio ayudará para consolidar la democracia.

“Pudieron resolver el poner las casillas, pudieron resolver el difundir más la consulta firmando acuerdos con los medios de comunicación, organizando debates, pero no, ‘no hay dinero’, y por lo mismo, pues no hay consulta”, señaló

Senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) advirtieron que rechazarán una reforma electoral que vulnere las instituciones, atente contra la representatividad, la pluralidad y concentre el poder o violenta el orden democrático.

Los legisladores reconocieron al INE por la organización de la revocación de mandato, “México cuenta con instituciones democráticas sólidas, capaces de resistir los embates del autoritarismo y las ocurrencias”, señalaron. / **MARCO FRAGOSO Y**

KARINA AGUILAR